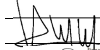
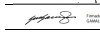
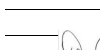
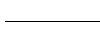


	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA						CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-4-FR-2		
							VERSIÓN	1		
							PÁGINA	1	DE	1

						FECHA	12 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)
--	--	--	--	--	--	-------	-------------	-------------	---------------

UNIDAD EJECUTORA: <u>GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2</u>				DIRECCIÓN TERRITORIAL <u>BOYACÁ</u>			
--	--	--	--	--	--	--	--

ACTA PARCIAL DE OBRA No- <u>4</u> (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. <u> </u> (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. <u> </u> (Indique el número del acta)	VALOR BÁSICO ACTA: \$ <u>713,716,795</u>	PERIODO MES <u>01</u> al <u>30</u> de <u>Septiembre 2021</u>
--	--	---	--	--

FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE) FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE) FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TECNICO DE PROYECTO FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL CONTRATISTA POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:33%;">Día</th> <th style="width:33%;">Mes</th> <th style="width:33%;">Año</th> </tr> <tr> <td>12</td> <td>11</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>11</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>12</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>12</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>12</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>12</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	12	11	2021							15	11	2021	02	12	2021	02	12	2021				6	12	2021				20	12	2021				NOMBRE DE QUIEN RECIBE NOMBRE DE QUIEN RECIBE NOMBRE DE QUIEN RECIBE NOMBRE DE QUIEN APRUEBA NOMBRE DE QUIEN RECIBE NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE NOMBRE DE QUIEN RECIBE NOMBRE DE QUIEN RECIBE NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE NOMBRE DE QUIEN RECIBE	<u>ALEX A. PALACIOS</u> <u>MAURICIO GÓMEZ CAICEDO</u> <u>GUSTAVO FERNANDEZ</u> <u>GUSTAVO FERNANDEZ</u> <u>JAIRO A. GUAJE M.</u> <u>NYDIA CORREDOR</u>	FIRMA      	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
Día	Mes	Año																																							
12	11	2021																																							
15	11	2021																																							
02	12	2021																																							
02	12	2021																																							
6	12	2021																																							
20	12	2021																																							

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACION DE PAGO

CONTRATO No :	<u>973</u>	DE	<u>2021</u>	NIT. <u>901.474.570-9</u>
---------------	------------	----	-------------	---------------------------

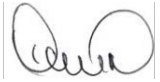
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

De acuerdo con la facultad otorgada, La Ing. Nydia Yolima Corredor Hernandez autoriza el pago a favor del contratista CONSORCIO GROSUD por valor de : \$727.511.116 Letras: Setecientos veintisiete millones quinientos once mil ciento dieciséis Pesos Mcte
(Indicar el ordenador del pago) (Indicar el nombre del contratista de Obra)

Correspondiente al acta No. 3 del periodo del 01 al 31 de Agosto de 2021 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma:  Nombre: <u>GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO</u> Matrícula No. <u>1521917469 BOY</u> SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Firma:  Nombre: <u>GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO</u> Matrícula No. <u>1521917469 BOY</u> DIRECTOR TERRITORIAL	Firma:  Nombre: <u>JAIRO ALDEMAR GUAJE MIRANDA</u> Matrícula No. <u>2520229816 CND</u> GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
---	---	---

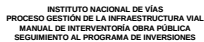
Firma:  Nombre : <u>Ing. Nydia Yolima Corredor Hernandez</u> Matrícula: <u>25202-119224 CND</u> ORDENADOR DEL PAGO
--

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA						CÓDIGO MINFRA-MN-IN-4-FR-1							
								VERSIÓN 1							
								PÁGINA 1 DE 1							
								FECHA 12 DE 11 DE 2021 (Día) (Mes) (Año)							
UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ		ACTA Nº 4		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 713.716.795		MES 01 al 30 de Septiembre 2021							
				ACTA FINAL SI ☐ NO ☒ (Indicar con una X)											
CONTRATO No: 973 DE 2021 (Indique número y año)		PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)						PLAZO ACUMULADO: 99 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)							
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25 DE JUNIO 2021 (Indique día/mes/año)						FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2029 (Incluidas las suspensiones, indique días/mes/año)							
CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD		LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ RUTAS 6006 - 6007 - 6008 - 6009 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)		FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)						FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021		INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN- 188		VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): \$ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)						VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$ -					
				VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): \$ 358.871.764.334,00											
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				CONDICIONES ACTUALIZADAS Modificación No. _____		Última Acta de de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
EXPLANACIONES															
1	1	200-13		Desmonte y limpieza en bosque	Ha	2,00	\$ 1.816.892,00	\$ 3.633.784,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2	1	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	95,00	\$ 1.187.326,00	\$ 112.795.970,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3	1	201-13		Demolición de Estructuras	m3	530,00	\$ 113.969,00	\$ 60.414.170,00	\$ -	\$ -	106,00	\$ 12.082.834	106,00	\$ 12.082.834	
4	1	201-13		Remoción de alcantarillas	m	751	\$ 69.636,00	\$ 52.296.636,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5	1	201-13		Remoción de cercas de alambre	m	4.269,00	\$ 4.475,00	\$ 19.103.775,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
6	1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	240.381,00	\$ 60.000,00	\$ 14.422.860.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
7	1	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	2.183.358,00	\$ 10.542,00	\$ 23.235.295.836,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
8	1	211-13		Remoción de Derrumbes	m3	683.232,00	\$ 9.747,00	\$ 6.659.462.304,00	\$ -	\$ -	17.549,00	\$ 171.050.103	31.759,00	\$ 309.554.973	
9	1	220.1		Terraplenes	m3	58.850,00	\$ 13.119,00	\$ 772.053.150,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
10	1	221-13		Pedraplen compacto	m3	2.625,00	\$ 18.609,00	\$ 48.848.625,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
11	1		230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	59.655,00	\$ 10.393,00	\$ 619.994.415,00	\$ -	\$ -	74,00	\$ 769.082	2.065,00	\$ 21.461.545	
12	1	234-13		Conformación de taludes existentes	m2	730.752,00	\$ 1.332,00	\$ 973.361.664,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS															
13	2	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	375.760,00	\$ 927,00	\$ 348.329.520,00	\$ -	\$ -	102.023,00	\$ 94.575.321	124.580,00	\$ 115.485.660	
14	2	311-13		Alfomado	m3	70.266,00	\$ 132.064,00	\$ 9.281.717.004,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
15	2	320-13		Subbase Granular clase A	m3	174.216,00	\$ 180.000,00	\$ 31.358.880.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
16	2	330-13		Base granular clase A	m3	97.790,00	\$ 206.690,00	\$ 20.212.215.100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
17	2	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3	21.000,00	\$ 222.076,00	\$ 4.663.596.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
PAVIMENTOS ASFALTICOS															
18	8	420-13		Piego de imprimación con emulsión asfáltica CRL 1	m2	842.636,00	\$ 2.918,00	\$ 1.875.211.848,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
19	8	421-13		Piego de liga con emulsión asfáltica C189-1	m2	432.950,00	\$ 1.949,00	\$ 800.524.550,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
20	8		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC 25	m3	25.977,00	\$ 863.363,00	\$ 22.427.580.651,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
21	8		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	25.977,00	\$ 879.613,00	\$ 22.849.706.901,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	8		450.9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	7.350,00	\$ 908.124,00	\$ 6.674.711.400,00	\$ -	\$ -	106,00	\$ 96.261.144	106,00	\$ 96.261.144	
22	8		460.1P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	14.800,00	\$ 72.822,00	\$ 1.063.201.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
23	8								\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
24	8	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	18.250,00	\$ 78.894,00	\$ 1.439.815.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
25	8	466-13		Sello de grietas en pavimento asfáltico sin rutero	m	15.000,00	\$ 4.342,00	\$ 65.130.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
PAVIMENTOS DE CONCRETO															
26	8	500-13		Pavimento de concreto Hidráulico	m3	35,00	783.524,00	\$ 27.423.340,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES															
27	6	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	208.626,00	\$ 30.000,00	\$ 6.258.780.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
28	6	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	132.210,00	\$ 32.000,00	\$ 4.230.720.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
29	6	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	150,00	\$ 25.958,00	\$ 3.893.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
30	6	600-13		Excavaciones varias en material común bajo agua	m3	120,00	\$ 65.247,00	\$ 7.829.640,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
31	6	610-13		Reellenos para Estructuras con suelo	m3	17.520,00	\$ 44.832,00	\$ 785.456.640,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
32	6	610-13		Releño para estructuras con recibo	m3	52.356,00	\$ 65.112,00	\$ 3.409.003.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	6		621.1.1P	Ploteo de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fci=28 MPA de diámetro 1,2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	40,00	\$ 2.233.592,00	\$ 89.343.680,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
33									\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
34	6	623-13		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	3.764,00	\$ 368.509,00	\$ 1.387.067.876,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA				CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-4-FR-1									
						VERSIÓN	1									
						PÁGINA	1	DE	1							
						FECHA	12	11	2021							
							(Día)	(Mes)	(Año)							
UNIDAD EJECUTORA		GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL		BOYACÁ		ACTA N° 4								
						VALOR BÁSICO ACTA: \$		713.716.795								
						ACTA FINAL		SI ☐ NO ☒ (Indicar con una X)								
CONTRATO No: 973 DE 2021 (Indique número y año)						PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 99 MESES (En meses según las suspensiones, indique días/mes/año)								
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.						FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25 DE JUNIO 2021 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2029 (Indicadas las suspensiones, indique días/mes/año)								
CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD						LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ RUTAS 6006 - 6007 - 6008 - 6009 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vital)		FECHA DE SUSPENSIÓN: NA FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)								
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 962 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN- 188		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 358.871.764.334,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$								
						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 358.871.764.334,00										
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		Última Acta de		OBRA EJECUTADA				
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO				
35	6	630-13	630.1.1P	Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	m3	4.709,00	\$ 1.254.085,00	\$ 5.905.486.265,00	\$	-	\$	-	\$	-		
36	6			Concreto clase 28 MPA	m3	4.792,00	\$ 871.252,00	\$ 4.175.039.584,00	\$	-	\$	-	\$	-		
37	6			Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	m3	2.354,00	\$ 1.033.368,00	\$ 2.432.595.352,00	\$	-	\$	-	\$	-		
38	6			Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	411,00	\$ 1.127.067,00	\$ 463.232.757,00	\$	-	\$	-	\$	-		
39	6			Concreto clase 28 MPA para tablero y andén	m3	1.412,00	\$ 1.184.864,00	\$ 1.673.027.968,00	\$	-	\$	-	\$	-		
40	6	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	5.444,00	\$ 721.775,00	\$ 3.929.343.100,00	\$	-	\$	-	\$	-		
41	6			Concreto lanzado para pantallas ancladas (f'c = 21 Mpa)	m3	5.382,00	\$ 972.051,00	\$ 5.231.578.482,00	\$	-	\$	-	\$	-		
42	6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	1.539,00	\$ 539.250,00	\$ 829.921.140,00	\$	-	\$	-	\$	-		
43	6	630-13		Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	1.137,00	\$ 485.168,00	\$ 551.635.035,00	\$	-	\$	-	\$	-		
44	6			Baranda Metálica	m	2.915,00	\$ 545.130,00	\$ 1.589.053.950,00	\$	-	\$	-	\$	-		
45	6	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	2.611.800,00	\$ 5.378,00	\$ 14.046.260.400,00	\$	-	\$	-	\$	-		
46	6	640-13		Malla de refuerzo Fy = 459.2 Mpa.	Kg	256.153,00	\$ 5.483,00	\$ 1.404.486.899,00	\$	-	\$	-	\$	-		
47	6	641-13		Acero de Prestuerzo	Tf-m	2.143.171,00	\$ 2.237,00	\$ 4.794.273.527,00	\$	-	\$	-	\$	-		
48	6	642-13		Apoyo elastomero	u	243,00	\$ 2.720.318,00	\$ 661.037.274,00	\$	-	\$	-	\$	-		
49	6			Junta FREYSINET M80 o similar	m	871,00	\$ 2.799.200,00	\$ 2.438.103.200,00	\$	-	\$	-	\$	-		
50	6	661-13		Tubería de Concreto reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	1.035,00	\$ 628.687,00	\$ 650.691.045,00	\$	-	\$	-	\$	-		
51	6			Tubería para filtro PVC ø 6"	m	58.240,00	\$ 66.621,00	\$ 3.880.007.040,00	\$	-	\$	-	\$	-		
52	6			Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	83.952,00	\$ 38.113,00	\$ 3.199.662.576,00	\$	-	\$	-	\$	-		
53	6			apoyo (concreto f c 21 mpa)	m3	5.784,00	\$ 666.880,00	\$ 3.857.233.920,00	\$	-	\$	-	\$	-		
54	6	672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	1.400,00	\$ 90.059,00	\$ 126.082.600,00	\$	-	\$	-	\$	-		
55	6	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	482.587,00	\$ 5.200,00	\$ 2.509.452.400,00	\$	-	\$	-	\$	-		
56	6	673-13		Material granular drenante	m3	51.808,00	\$ 152.050,00	\$ 7.877.406.400,00	\$	-	\$	-	\$	-		
57	6	673-13		Material de cobertura tipo SBC	m3	21.350,00	\$ 150.000,00	\$ 3.202.500.000,00	\$	-	\$	-	\$	-		
58	6	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	5.157,00	\$ 173.904,00	\$ 896.822.928,00	\$	-	\$	-	\$	-		
59	6	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	1.250,00	\$ 265.893,00	\$ 332.366.250,00	\$	-	\$	-	\$	-		
				SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD												
60	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	111.199,00	\$ 1.794,00	\$ 199.491.006,00	\$	-	102.944,90	\$	184.683.151	102.944,90	\$	184.683.151
61	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	487,00	\$ 22.076,00	\$ 10.751.012,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
62	6	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	11.798,00	\$ 8.346,00	\$ 98.466.108,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
63	6	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	513,00	\$ 399.581,00	\$ 204.985.053,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
64	6	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	471,00	\$ 327.606,00	\$ 154.302.426,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
65	6	Manual de Señalización Vial 2015		Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	5,00	\$ 559.793,00	\$ 2.798.965,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
66	6	730-13		Defensa metálica	m	4.245,00	\$ 230.532,00	\$ 978.698.340,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
67	6	730-13		Sección final	u	319,00	\$ 103.189,00	\$ 32.917.291,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
68	6	740-13		Capitales	u	328,00	\$ 22.031,00	\$ 7.226.168,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
				OBRAS VARIAS												
69	6	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	700,00	\$ 17.838,00	\$ 12.486.600,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
70	6	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	4.332,00	\$ 34.235,00	\$ 148.306.020,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
				TRANSPORTES												
71	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	29.933.177,00	\$ 1.100,00	\$ 32.926.494.700,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
72	3	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	6.832.314,00	\$ 1.100,00	\$ 7.515.545.400,00	\$	-	88.003,00	\$	96.803.300	167.910,00	\$	184.701.000

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MINFRA-MN-IN-4-FR-1			
												VERSIÓN 1			
												PÁGINA 1 DE 1			
												FECHA 12 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)			
UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ				ACTA N° 4		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 713.716.795				MES 01 al 30 de Septiembre 2021			
ACTA FINAL Si ☐ NO ☒ (Indicar con una X)															
CONTRATO No.: 973 DE 2021 (Indique número y año)								PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 99 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)			
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUIQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.								FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25 DE JUNIO 2021 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD				LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUIQUIRÁ - PÁEZ RUTAS 6006 - 6007 - 6008 - 6009 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vital)				FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 962 DE 2021				INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN- 188				VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): \$ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$			
								VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): \$ 358.871.764.334,00							
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Modificación No. _____		Última Acta de fecha _____		OBRA EJECUTADA		
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
Ajuste al peso															
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)								\$ 305.189.838.913,00	\$ -	\$ 656.224.935,00	\$ 924.230.907				
* PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)								\$ 41.440.096.041,00			\$ 520.861,00				
* PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)								\$ 1.080.000.000,00							
* VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)								\$ 347.710.034.954,00	\$ -	\$ 656.224.935,00	\$ 924.751.168,00				
* VALOR IVA (OBRA) (E)								\$ 1.524.574.769,00	\$ -	\$ 2.877.294,00	\$ 2.054.678,00				
* VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=H+*E								\$ 349.234.609.723,00	\$ -	\$ 658.102.229,00	\$ 926.805.846,00				
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)								\$ 1.281.000.000,00	\$ -	\$ 57.458.035	\$ 160.958.035,00				
* IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)								\$ 243.390.000,00	\$ -	\$ 10.917.027	\$ 30.582.027,00				
* TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H								\$ 1.524.390.000,00	\$ -	\$ 68.375.062,00	\$ 191.540.062,00				
* GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)								\$ 7.772.764.611,00							
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (Incluye IVA)								\$ 346.000.000,00		\$ 33.825,00	\$ 33.825				
* VALOR TOTAL (F+H+J)								\$ 358.871.764.334,00	\$ -	\$ 727.511.116,00	\$ 1.120.379.733,00				
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.															
AIU 30 % Utilidad 3 %															
Valor Anticipo Otorgado \$ - Valor Amortizado Presente Acta \$ - Valor Amortizado Acumulado \$ -															
Registro Presupuestal No. 425821 de Fecha 25-may-21															
Saldo del Registro: \$ 3.508.333.138,00 (Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)															
VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: Setecientos trece millones setecientos dieciséis mil setecientos noventa y cinco Pesos Mcte															
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO															
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.															
		VALOR BÁSICO PRESENTE MES		IVA		TOTAL PRESENTE MES									
OBRA		\$ 656.224.935		\$ 2.877.294		\$ 659.102.229									
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		\$ -				\$ -									
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E															
ILUMINACIÓN		\$ -				\$ -									
ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 57.458.035		\$ 10.917.027		\$ 68.375.062									
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)						\$ -									
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)						\$ -									
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)						\$ -									
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		\$ 33.825				\$ 33.825									
VALOR TOTAL PRESENTE MES		\$ 713.716.795		\$ 13.794.321		\$ 727.511.116									
RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)															
G.P.P.		VALOR PRESENTE ACTA		VR. ACUMULADO											
E		\$ 183.902.019		\$ 343.099.352											
SB		\$ 94.575.321		\$ 115.485.660											
B		\$ -		\$ -											
P		\$ 96.261.144		\$ 96.261.144											
OA		\$ -		\$ -											
SCT		\$ 184.683.151		\$ 184.683.151											
OV		\$ -		\$ -											
T		\$ 96.803.300		\$ 184.701.000											
RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)															
GRUPOS		VALOR PRESENTE ACTA		VALOR ACUMULADO											
1 Obras de Explanación		\$ 183.902.019		\$ 343.099.352											
2 Sub-bases y bases		\$ 94.575.321		\$ 115.485.660											
3 Transporte de materiales		\$ 96.803.300		\$ 184.701.000											
4 Aceros y elementos metálicos		\$ -		\$ -											
5 Acero Estructural y cables de acero		\$ -		\$ -											
6 Concretos, morteros y obras varias		\$ -		\$ -											
7 Concreto para superestructuras		\$ -		\$ -											
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		\$ 280.944.295		\$ 280.944.295											
(IV) Items no sujetos a ajuste															
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.															
NOTAS:															
1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.															
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las preactas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental).															
3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.															
Para constancia de lo anterior firman															
Firma Nombre LILIANA NAVARRO MUÑOZ REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD Matrícula: 25202-80319 CND															
Firma Nombre MAURICIO GÓMEZ CÚCERO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor Matrícula No. : N/A															
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial															



		FECHA	
		12 (Día)	11 (Mes) 2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ
		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4	DE sep-21 (Indicar mes y año)
		SEGUIMIENTO No. 4	
		(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)	
		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$	305.189.938,01

[illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

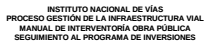
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP

2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el "Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA)".
5. El porcentaje correspondiente al "Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A')".
6. El programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$41,442,096
	\$41,442,096
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$1,080,000
	\$1,080,000
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS	\$1,524,575
	\$1,524,575
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,281,000
	\$1,281,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$241,960
	\$241,960
GESTIÓN SOCIAL, PREVID. Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA + IVA/IVA)	\$7,772,768
	\$7,772,768
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLuye IVA)	\$340,000
	\$340,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (I) + (II)	\$63,861,825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (I) + (II)	\$63,861,825
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C(4)=B(4)	\$368,871,764
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C(4)=B(4)	\$368,871,764

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Shirley



		FECHA	
		12 (Día)	11 (Mes) 2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ
		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4	DE sep-21 (Indicar mes y año)
		SEGUIMIENTO No. 4	
		(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)	
		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$	305.189.938,01

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(% OBRA PROGRAMADA	(% EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				\$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(% ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025
					% P \$ E % E	0,18% \$500.000 -	0,18% \$500.000 -	0,18% \$500.000 -	0,18% \$500.000 -	0,18% \$500.000 -	0,18% \$700.000 -	0,18% \$750.000 -	0,18% \$800.000 -	0,18% \$800.000 -	0,18% \$800.000 -	0,20% \$800.000 -	0,20% \$800.000 -	0,20% \$900.000 -	0,20% \$1.000.000 -	0,20% \$1.000.000 -	0,20% \$1.000.000 -	0,20% \$1.000.000 -	0,20% \$1.100.000 -	0,20% \$1.200.000 -
EXPLICACIONES	\$46.980.120	13,39%	0,00%	% P \$ E % E	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,18% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -	0,20% -
	\$46.980.120			% P \$ E % E	0,18% -	0,18% -	0,20% -	0,24% -	0,23% -	0,25% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -	0,26% -
	\$65.864.738	21,58%	0,00%	% P \$ E % E	0,55% -	0,57% -	0,59% -	0,63% -	0,63% -	0,63% -	0,63% -	0,63% -	0,63% -	0,63% -	0,63% -	0,64% -	0,64% -	0,64% -	0,64% -	0,64% -	0,64% -	0,64% -	0,64% -	0,64% -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$65.864.738			% P \$ E % E	\$1.700.000	\$1.750.000	\$1.800.000	\$1900.000	\$1900.000	\$1900.000	\$1900.000	\$1900.000	\$1900.000	\$1900.000	\$1900.000	\$1.600.000	\$1.650.000	\$1.700.000	\$1.750.000	\$1.800.000	\$1900.000	\$1.900.000	\$1.900.000	\$1.900.000
	\$57.195.882	18,74%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$57.195.882			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$27.423	0,01%	0,00%	% P \$ E % E	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
	\$27.423			% P \$ E % E	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$1.689.546	0,55%	0,00%	% P \$ E % E	\$10.000	\$50.000	\$100.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000
PAVIMENTOS DE CONCRETO	\$27.423	0,01%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$27.423			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$92.829.396	30,42%	0,00%	% P \$ E % E	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$92.829.396			% P \$ E % E	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$1.689.546	0,55%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$1.689.546			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	\$169.793	0,05%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$100.793			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$40.442.040	13,29%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	\$40.442.040			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$40.442.040			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	\$0			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$0	0,00%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	\$ 305.189.938.91	100%	0,00%	% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 305.189.938.91			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 305.189.938.91			% P \$ E % E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)					\$	305.189.938.91	100%	0,00%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')					\$	305.189.938.91																		

[illegible]

NOTAS:

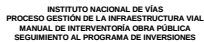
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir complementos y IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A_0) o el Valor Básico de Obra Actualizado
6. El programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato con los ítems.
7. Para los contratos en los cuales se tienen considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra de la obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	-----	=====

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Shirley H.



		FECHA	
		12 (Día)	11 (Mes) 2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ
		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4	DE sep-21 (Indicar mes y año)
		SEGUIMIENTO No. 4	
		(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)	
		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$	305.189.938,01

[illegible][illegible]

NOTAS:

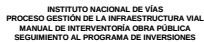
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir compromisos y IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A_0) o el Valor Básico de Obra Actualizado
6. El programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato con los partes.
7. Para los contratos en los cuales se tienen considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra de

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	-----	=====

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Handwritten signature and initials.



		FECHA		
		12 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ	
		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.	4	DE
				sep-21 (Indicar mes y año)
		SEGUIMIENTO No.	4	
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)				
		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:		\$ 305.189.938.91

[illegible][illegible]

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir compromisos y R+A).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de inversiones se consideran aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tienen considerados ítems de obra que no se sueden clasificar por GPP, se debe elicenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma: Liliana Navarro
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO GROSUD
Matrícula No.: 25202-80319

Aprueba Firma: _____
Nombre: MARCIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del interventor
Matrícula No.: N/A

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	-----	=====



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **973 DE 2021**

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☒ 4	01 al 30 de Septiembre 2021
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
		ACTA DE AJUSTE	☐	
DESEMBOLSO	☐	PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

No. COMPROMISO	425821	RUBRO No.C-2401-0600-74-0-2401008-02	RECURSO No. 54	VALOR AFECTADO	\$ 68.375.062,00
No. COMPROMISO	425821	RUBRO No.C-2401-0600-74-0-2401023-02	RECURSO No. 54	VALOR AFECTADO	\$ 659.136.054,00
No. COMPROMISO		RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	
TOTAL ACTA				\$	727.511.116,00


JAIRO ALDEMAR GUAJE MIRANDA
2520229816 CND
GESTOR TECNICO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE

Contrato N° **973 DE 2021** Contratista: **CONSORCIO GROSUD**
 Objeto del Contrato: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.**

CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Acta de **Obra** N°: 4 Valor basico \$ 713.716.795 Período: **01 al 30 de Septiembre 2021**

Valor Incluido Iva \$ 727.511.116

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	45BY01	Puerto Boyacá		\$ 62.496.663	\$ -	\$ 62.496.663
2	6006	Dos y Medio - Otanche		\$ -	\$ 364.809.009,00	\$ 364.809.009
3	6007	Otanche - Chiquinquirá		\$ -	\$ 36.606.787,00	\$ 36.606.787
4	6008	Chiquinquirá - Tunja		\$ -	\$ 257.720.258,00	\$ 257.720.258
5	6009	Tunja - Páez		\$ 5.878.399	\$ -	\$ 5.878.399
						\$ -
						\$ -
		TOTALES	\$ -	\$ 68.375.062	\$ 659.136.054,00	\$ 727.511.116

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	BOYACÁ	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891800466-4	Puerto boyacá	Boyacá	\$ 41.232.036	\$ 40.433.886
891801362-1	Otanche	Boyacá	\$ 386.073.636	\$ 322.763.920
891801369-2	San Pablo de Borbur	Boyacá	\$ -	\$ -
891801368-5	Pauna	Boyacá	\$ -	\$ -
800024789-8	Maripí	Boyacá	\$ -	\$ -
800099721-1	Briceño	Boyacá	\$ -	\$ -
891801796-4	Caldas	Boyacá	\$ -	\$ -
891800475-0	Chiquinquirá	Boyacá	\$ 36.606.787	\$ 36.445.110
800028436-1	Tinjacá	Boyacá	\$ 62.671.034	\$ 62.394.244
800030988-1	Sutamarchán	Boyacá	\$ 14.711.189	\$ 14.646.216
800019846-1	Sáchica	Boyacá	\$ 36.915.823	\$ 36.752.781
800016757-9	Samacá	Boyacá	\$ -	\$ -
891802089-1	Cucaita	Boyacá	\$ -	\$ -
800019277-9	Sora	Boyacá	\$ -	\$ -
891800846-1	Tunja	Boyacá	\$ 143.422.212	\$ 142.788.778
800015909-7	Soracá	Boyacá	\$ -	\$ -
800023383-7	Boyacá	Boyacá	\$ -	\$ -
891801280-6	Ramiriquí	Boyacá	\$ 309.389	\$ -
891801988-1	Ciénaga	Boyacá	\$ -	\$ -
891801770-3	Rondón	Boyacá	\$ -	\$ -
891802106-7	Zetaquirá	Boyacá	\$ 3.093.894	\$ -
800029660-1	Miraflores	Boyacá	\$ 618.779	\$ -
800099390-5	Berbeo	Boyacá	\$ -	\$ -
800049508-3	Páez	Boyacá	\$ 1.856.337	\$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 : BOYACÁ		\$ 727.511.116	\$ 656.224.935

NIT	DEPARTAMENTO 2	N.A.	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3	N.A.	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

Liliana Navarro

Nombre LILIANA NAVARRO MUÑOZ
 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD
 Matricula: 25202-80319 CND

Mauricio Gomez Caicedo

Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 INTERVENTORIA
 Matricula: N/A

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ PREACTA No. 4 PERIODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
 (Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra) (Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)
 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO	_____ (indicar con una X)	Resolución N°	_____ (Indicar N° de Resolución día, mes y año)
		NO LICENCIADO (PMA o PAGA)	X _____ (Indicar con una X)

CONTRATISTA	CONSORCIO GROSUD	INTERVENTORIA	CONSORCIO ECOVISIÓN - 188
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRA - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.	OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRA - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

Nº CONTRATO	973 DE 2021	FECHA DE INICIO	25 DE JUNIO 2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO 2029	Nº CONTRATO	962 DE 2021	FECHA DE INICIO	15 DE JUNIO 2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO 2029
-------------	-------------	-----------------	------------------	----------------------	-------------------	-------------	-------------	-----------------	------------------	----------------------	-------------------

Vr. Inicial Contrato Obra	\$	358.871.764.334,00	Vr. Provisión Ambiental Inicial	\$	7.772.764.411,00
Vr. Adicional No.	\$	-	Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	\$	-
Vr. Adicional No.	\$	-	Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	\$	-
Vr. Adicional No.	\$	-	Vr. Adicional Provisión Ambiental N°	\$	-
Vr. Total	\$	-	Vr. Total Provisión Ambiental	\$	-
			Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado	\$	-
			Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el trimestre	\$	-
			Vr. Provisión Ambiental por ejecutar	\$	7.772.764.411,00

Vr. Inicial Contrato Interventoría	\$ 29.999.894.
Vr. Adicional N°	\$
Vr. Adicional N°	\$
Vr. Adicional N°	\$
Vr. Total	\$ 29.999.894.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

[illegible]

VR. BASICO PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0,00
VR. IVA PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0,00
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0,00

NOTAS

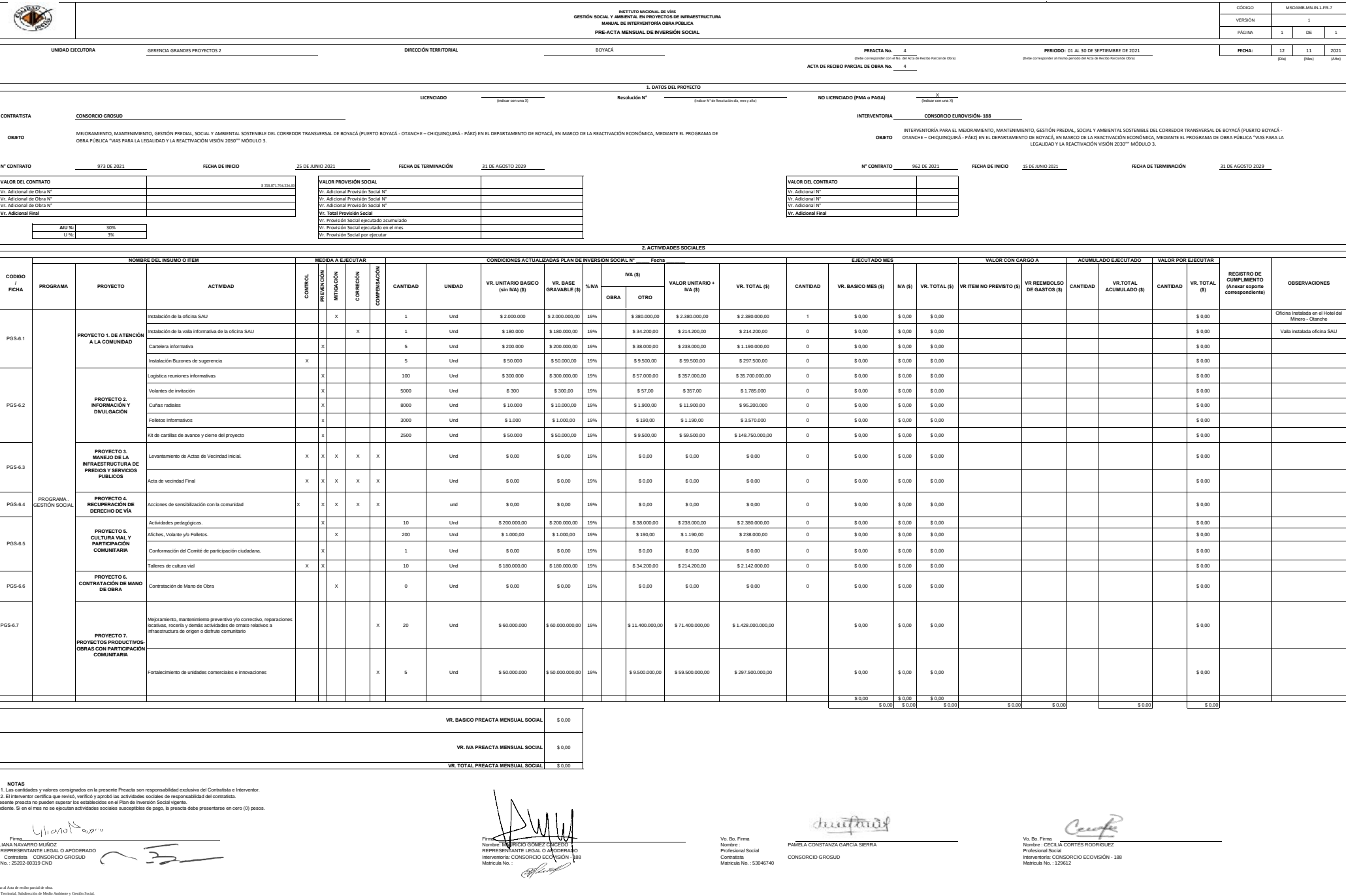
1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventor.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades ambientales de responsabilidad del contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Ambiental vigente.
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de la Contratación. Si en el mes no se ejecutan actividades ambientales susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (0) pesos.

Firma _____
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL O APRODERADO 
Contratista: CONSORCIO GROSUD
Matrícula No.: 25202-80319 CND

Firma: 
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL O APRODERADO
Interventoría: CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula No.:

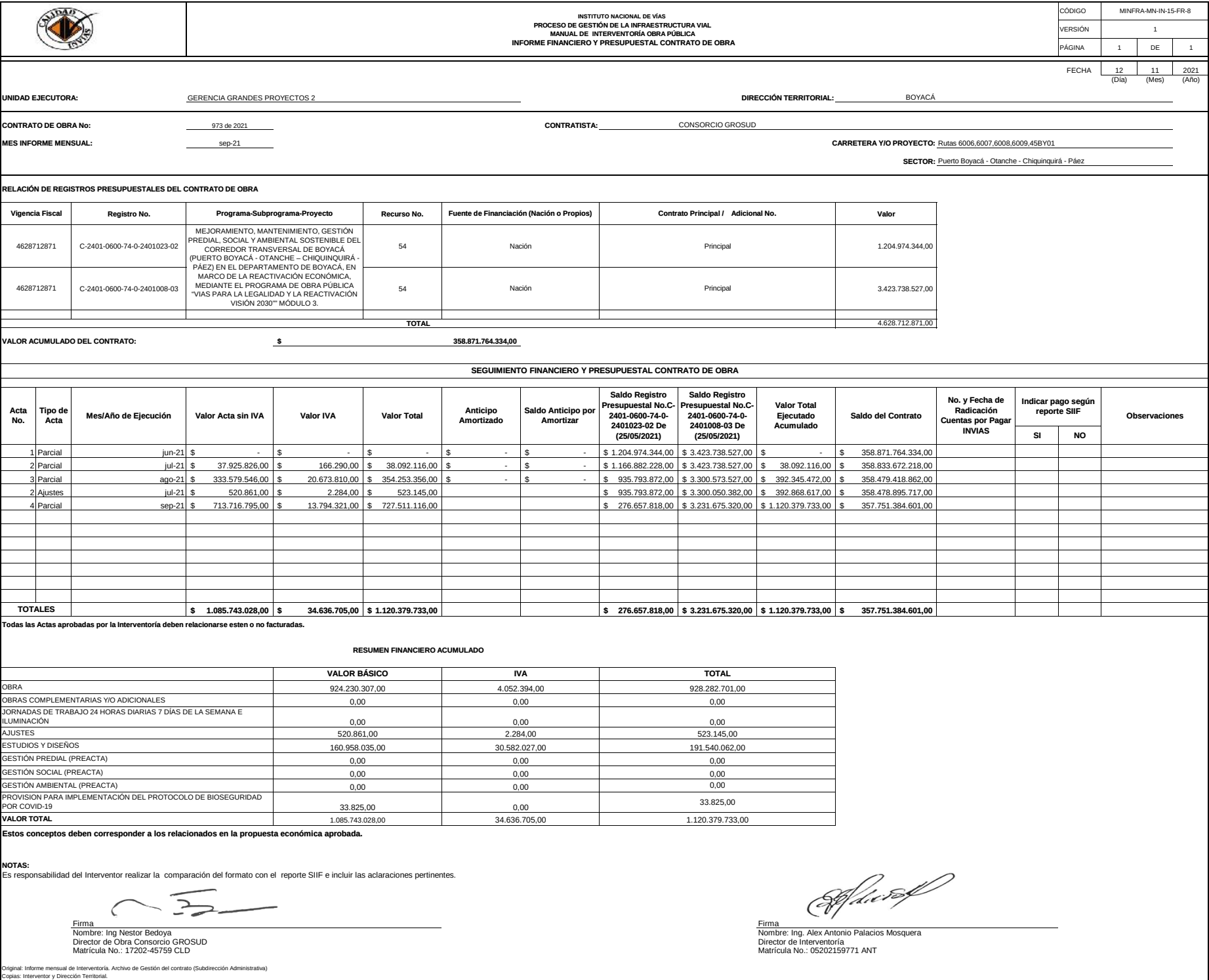
Vo. Bo. Firma _____
Nombre: CARLOS ANDRES GELVES VALDERRAMA
Profesional Ambiental
Contratista: CONSORCIO GROSUD
Matricula No. : 25266109145-CND

Vo. Bo. Firma
Nombre : KADIR FONSECA JALKH
Profesional Ambiental
Interventoría: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188
Matrícula No. : 68834189485 STD



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL										CÓDIGO MISCAMB-MV-A-PR-4											
	VERSIÓN 2										PÁGINA 1 DE 1											
	UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2										DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ											
PERIODO: MES: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 FECHA ELABORACIÓN: 12-11-2021																						
CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 PLAZO INICIAL: 99 MESES VR. INICIAL (INC IVA): \$ 359.871.764.934																						
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTACHE - CHIQUEQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3. FECHA DE INICIACIÓN: 25 DE JUNIO 2021 VR. ANTICIPO:																						
CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUB FECHA DE REANUDACIÓN: VR. ADICIÓN No:																						
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PUERTO BOYACÁ - OTACHE - CHIQUEQUIRA - PAEZ PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE AGOSTO 2029 VR. ADICIÓN No:																						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 FECHA DE SUSPENSIÓN: VR. TOTAL ADICIONES:																						
INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN- 188 FECHA DE VENCIMIENTO: VR. TOTAL ACUM:																						
TIPO DE GESTIÓN: VR. DE LA GESTIÓN: VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:																						
1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B)																						
CONCEPTO	ELABORACIÓN DE LA FICHA PREDIAL: COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO	ELABORACIÓN DE PLANO Y FICHA PREDIAL (TERRENO Y/O MEJORA) + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VALLATONDO (898 2014, 1044 de 2014)	MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR LA FICHA PREDIAL	ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO	ELABORACIÓN DE LA FICHA PREDIAL MEJORAS	MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR LA FICHA PREDIAL (MEJORAS)	ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA EN COMPONENTE TOPOGRÁFICO (MEJORAS)	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS (TERRENO Y/O DIAGNÓSTICO JURÍDICO)	AJUSTE AL ESTUDIO DE TÍTULOS	ESTUDIO DE TÍTULOS (DIAGNÓSTICO JURÍDICO) PARA MEJORAS	SOLICITUD IGAC LINDEROS	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ÁREA RESTANTE POR HECTÁREA (INCLuye PLANO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS)	INFORME GENERAL DEL SECTOR RURAL - VALOR PRIMARIOS 10 KM	INFORME GENERAL DEL SECTOR RURAL - VALOR KM ADICIONAL	INFORME GENERAL DEL SECTOR URBANO - VALOR CADA 500 MTS	CON PROPIEDAD DE TERRENO Y CON DAÑO EMERGENTE	PROPIEDAD DE TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES (898 de 2014 del IGAC)	MEJORAS: CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y/O ESPECIES, SIN TERRENO PARA AVAŁOS CON VALORES SUPERIORES A 2 SIMMLV	MEJORAS: CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y/O ESPECIES, SIN TERRENO PARA AVAŁOS CON VALORES ENTRE 0 HASTA 1,9 SIMMLV	MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL AVAŁO COMERCIAL	MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL AVAŁO COMERCIAL VALORES SUPERIORES A 2 SIMMLV	MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR EL AVAŁO COMERCIAL VALORES SUPERIORES A 2 SIMMLV
Valor Unitario	\$ 1.394.000,00	\$ 2.788.000,00	\$ 1.045.000,00	\$ 348.500,00	\$ 1.074.000,00	\$ 805.500,00	\$ 268.500,00	\$ 754.000,00	\$ 377.000,00	\$ 377.000,00	\$ 320.000,00	\$ 217.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 960.000,00	\$ 2.460.000,00	\$ 1.340.000,00	\$ 2.680.000,00	\$ 860.000,00	\$ 640.000,00	\$ 670.000,00	\$ 430.000,00	\$ 320.000,00
Cantidad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1.1. PROCESO DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA																						
CONCEPTO	OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN	TRÁMITE DE OFICIO E INSCRIPCIÓN DE OFERTA	PERMISO INTERVENCIÓN VOLUNTARIA (TITULAR INSCRITO)	ELABORACIÓN - LEGALIZACIÓN PROMESA COMPRA	TRÁMITE DE PRIMER PAGO	ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO	ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A FAVOR DE INVÍAS	TRÁMITE DE PAGO FINAL	RADICACIÓN DE LA SOLICITUD ANTE IGAC													
Valor Unitario	\$ 346.500,00	\$ 231.000,00	\$ 346.500,00	\$ 231.000,00	\$ 115.500,00		\$ 115.000,00	\$ 462.000,00	\$ 231.000,00	\$ 231.000,00												
Cantidad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00												
Valor Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00												
1.2. TRÁMITES ADICIONALES PARA INICIO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL																						
CONCEPTO	ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN	RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN EN VIA ADMINISTRATIVA Y SU NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN EN VIA ADMINISTRATIVA	PRESENTACIÓN DE DEMANDA ADMITIDA - CON SOLICITUD DE ENTREGA ANTICIPADA	ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO POR PARTE DEL JUEZ O QUEEN ESTE COMISIÓN																	
Valor Unitario		\$ 321.000,00	\$ 321.000,00	\$ 107.000,00	\$ 749.000,00																	
Cantidad		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																	
Valor Total		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																	
1.3. COMPRA DE MEJORAS																						
CONCEPTO	NOTIFICACIÓN PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS	DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN	ENTREGA DEL PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE COMPRAVENTA	TRÁMITE DE PAGO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL	ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO	TRÁMITE DE PAGO FINAL																
Valor Unitario	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00																		
Cantidad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																
Valor Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																
1.4. RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO																						
CONCEPTO	TRÁMITE DE ACCIÓN POLICIVA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE LOGRANDO LA RESTITUCIÓN																					
Valor Unitario	\$ 640.000,00																					
Cantidad	\$ 0,00																					
Valor Total	\$ 0,00																					
SUBTOTAL GESTION PREDIAL (1) = (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)																						
\$ 0,00																						
IVA																						
\$ 0,00																						
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL																						
\$ 0,00																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL			CODIGO	MSOAMB-MN-IN-4-FR-4		
				VERSIÓN	2		
				PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2				DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ			
				PERIODO - MES: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021 FECHA ELABORACIÓN: 12 11 2021			
CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021				PLAZO INICIAL: 99 MESES			
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.				FECHA DE INICIACIÓN: 25 DE JUNIO 2021			
CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD				FECHA DE REANUDACIÓN:			
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUEQUIRÁ - PÁEZ				PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE AGOSTO 2029			
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No: 061 DE 2021				FECHA DE SUSPENSIÓN:			
INTERVENCIÓN: CONSORCIO ECOMISION - 188				FECHA DE VENCIMIENTO:			
TIPO DE GESTIÓN:				VR. DE LA GESTIÓN:			
				VR. INICIAL (INC IVA): \$ 399.871.764.934			
				VR. ANTICIPO:			
				VR. ADICIÓN No:			
				VR. ADICIÓN No:			
				VR. TOTAL ADICIONES:			
				VR. TOTAL ACUM:			
				VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:			
2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)							
No.	PREDIO No.	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VALOR PAGADO (B99 IVA)	OBSERVACIONES DEL PAGO	
1							
2							
3							
TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS (A)					\$ 0.00		
SUBTOTAL PAGOS PREDIALES (2)					\$ 0.00		
OTROS					\$ 0.00		
IVA					\$ 0.00		
VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS					\$ 0.00		
VR. TOTAL BÁSICO PRESENTE PREACTA					\$ 0.00		
IVA PRESENTE PREACTA					\$ 0.00		
VR. TOTAL PRESENTE PREACTA (1+2)					\$ 0.00		
VR. GESTIÓN PREDIAL					\$ 0.00		
VR. ACUMULADO ACTIVIDADES PREDIALES					\$ 0.00		
GESTIÓN PREDIAL					\$ 0.00		
DESEMPEÑOS PREDIALES					\$ 0.00		
OTROS					\$ 0.00		
IVA					\$ 0.00		
VR. TOTAL ACUMULADO					\$ 0.00		
SALDO POR EJECUTAR					\$ 0.00		
NOTAS							
1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.							
2. El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.							
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.							
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (\$0) pesos.							
Firma: Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONTRATISTA Matrícula No.: 26302-803119 CND				Firma: Nombre: RICARDO GÓMEZ CACEDIZ REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO INTERVENTORÍA Matrícula No.: 26302-803119 CND			
Original: Acta de recibo parcial de obra Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.							





CONSORCIO GROSUD
NIT: 901474570-9

TV. 23 94-33 OFICINA 401
BOGOTÁ D.C.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES - RESPONSABLES DE IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4210 - TARIFA 6.9 * 1000

CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	FACTURA PROFORMA No.	0004
NIT:	800.215.807-2	FECHA DE EMISION:	6/10/2021
DIRECCION:	Calle 25G # 73B-90	FECHA DE VENCIMIENTO	
CIUDAD:	Bogotá D.C.		

CONCEPTO	CANT.	V/UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
Acta de obra No. 4 Periodo: 1 al 30 de septiembre de 2021				656.224.935
Acta de obra No. 4 Periodo: 1 al 30 de septiembre de 2021 (Honorarios)				57.458.035
Acta de obra No. 4 Periodo: 1 al 30 de septiembre de 2021 (otros ingresos)				33.825
Valor Total Básico		656.224.935		
Costo Directo		504.788.412		
A.I.U (30%)		151.436.523		
Utilidad (3%)		15.143.652		
Estudios y diseños		57.458.035		
Protocolo COVID		33.825		
IVA 19% sobre 3% de Utilidad		2.877.294		
IVA 19% sobre Estudios y Diseños		10.917.027		
Girar por registro 425821 Rubro C-2401-0600-74-0-2401008-02 Recurso 54		68.375.062		
Girar por registro 425821 Rubro C-2401-0600-74-0-2401023-02 Recurso 54		659.136.054		
Contrato 973 de 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3				
VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE			SUBTOTAL	713.716.795
			IVA	13.794.321
			TOTAL	727.511.116

	Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
	Identificación:	Identificación:
	FECHA:	FECHA:
FIRMA EMISOR	FIRMA RECIBIDO DEL SERVICIO	FIRMA DE ACEPTACION Y RECIBIDO FACTURA

ACTA N.4	
ESTAMPILLA	VALOR
528351	\$ 50.000,00
528356	\$ 50.000,00
528361	\$ 50.000,00
528366	\$ 50.000,00
528371	\$ 50.000,00
528352	\$ 50.000,00
528357	\$ 50.000,00
258362	\$ 50.000,00
528367	\$ 50.000,00
528372	\$ 50.000,00
528353	\$ 50.000,00
528358	\$ 50.000,00
528363	\$ 50.000,00
528368	\$ 50.000,00
528373	\$ 50.000,00
528354	\$ 50.000,00
528359	\$ 50.000,00
528364	\$ 50.000,00
528369	\$ 50.000,00
528374	\$ 50.000,00
328355	\$ 50.000,00
528360	\$ 50.000,00
523365	\$ 50.000,00
528370	\$ 50.000,00
528375	\$ 50.000,00
528376	\$ 50.000,00
528381	\$ 50.000,00
528386	\$ 50.000,00
528391	\$ 50.000,00
528396	\$ 50.000,00
528377	\$ 50.000,00
528382	\$ 50.000,00
528387	\$ 50.000,00
528392	\$ 50.000,00
528397	\$ 50.000,00
528378	\$ 50.000,00
528383	\$ 50.000,00
528388	\$ 50.000,00
528393	\$ 50.000,00
528398	\$ 50.000,00
523379	\$ 50.000,00
523384	\$ 50.000,00

523389	\$	50.000,00
523394	\$	50.000,00
528399	\$	50.000,00
528380	\$	50.000,00
528385	\$	50.000,00
528390	\$	50.000,00
528395	\$	50.000,00
528400	\$	50.000,00
528401	\$	50.000,00
528406	\$	50.000,00
528411	\$	50.000,00
528416	\$	50.000,00
528421	\$	50.000,00
528402	\$	50.000,00
528407	\$	50.000,00
528412	\$	50.000,00
528417	\$	50.000,00
528422	\$	50.000,00
528403	\$	50.000,00
528408	\$	50.000,00
528413	\$	50.000,00
528418	\$	50.000,00
528423	\$	50.000,00
528404	\$	50.000,00
528409	\$	50.000,00
528414	\$	50.000,00
528419	\$	50.000,00
528424	\$	50.000,00
528405	\$	50.000,00
528410	\$	50.000,00
528415	\$	50.000,00
528420	\$	50.000,00
528425	\$	50.000,00
528426	\$	50.000,00
528431	\$	50.000,00
528436	\$	50.000,00
528441	\$	50.000,00
528446	\$	50.000,00
528427	\$	50.000,00
528432	\$	50.000,00
528437	\$	50.000,00
528442	\$	50.000,00
528447	\$	50.000,00
528428	\$	50.000,00

528433	\$	50.000,00
528438	\$	50.000,00
528443	\$	50.000,00
528448	\$	50.000,00
528429	\$	50.000,00
528434	\$	50.000,00
528439	\$	50.000,00
528444	\$	50.000,00
528449	\$	50.000,00
528430	\$	50.000,00
528435	\$	50.000,00
528440	\$	50.000,00
528445	\$	50.000,00
528450	\$	50.000,00
528331	\$	50.000,00
528336	\$	50.000,00
528341	\$	50.000,00
528346	\$	50.000,00
528332	\$	50.000,00
528337	\$	50.000,00
528342	\$	50.000,00
528347	\$	50.000,00
528333	\$	50.000,00
528338	\$	50.000,00
528343	\$	50.000,00
528348	\$	50.000,00
528334	\$	50.000,00
528339	\$	50.000,00
528344	\$	50.000,00
528349	\$	50.000,00
528335	\$	50.000,00
528340	\$	50.000,00
528345	\$	50.000,00
528350	\$	50.000,00
528451	\$	50.000,00
528456	\$	50.000,00
528461	\$	50.000,00
528466	\$	50.000,00
528452	\$	50.000,00
528457	\$	50.000,00
528462	\$	50.000,00
528467	\$	50.000,00
528453	\$	50.000,00
528458	\$	50.000,00

528463	\$	50.000,00
528468	\$	50.000,00
528454	\$	50.000,00
528459	\$	50.000,00
528464	\$	50.000,00
528469	\$	50.000,00
528455	\$	50.000,00
528460	\$	50.000,00
528465	\$	50.000,00
528470	\$	50.000,00
222201	\$	20.000,00
222202	\$	20.000,00
222203	\$	20.000,00
222204	\$	20.000,00
222205	\$	20.000,00
222200	\$	20.000,00
201705	\$	10.000,00
220128	\$	1.000,00
220129	\$	1.000,00
220130	\$	1.000,00
220131	\$	1.000,00
220132	\$	1.000,00
220133	\$	1.000,00
220134	\$	1.000,00
220135	\$	1.000,00
TOTAL	\$	7.138.000,00

















La suscrita Contadora Pública **Esp. MARIA CLAUDIA NARVAEZ CAMPAÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.823.082 de Pasto y Tarjeta Profesional No. 56.883-T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de contadora de CONSORCIO GROSUD.

CERTIFICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, el CONSORCIO GROSUD identificado con el NIT 901.474.570-9, con corte a 30 de septiembre de 2021, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos.

Que de acuerdo con la planilla única de pagos, el Consorcio realizó el pago correspondiente al mes de agosto del 2021 a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, conforme con lo previsto en el Artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002; así mismo, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

Que a la fecha está hecho el pago de la nómina correspondiente al mes de septiembre de 2021 y provisionados los recursos para el pago de la planilla de aportes cuya fecha de vencimiento es el 19 de octubre del año en curso por lo que la empresa se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Dado en Bogotá a los seis (6) días del mes de octubre de Dos Mil Veintiuno (2021).

MARIA CLAUDIA NARVAEZ CAMPAÑA
Contadora CONSORCIO GROSUD
T.P No. 56.883-T

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES
LEYES 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

CERTIFICO QUE:

Según los documentos remitidos por el Consorcio GROSUD, identificado con NIT 901.474.570-9, ha cumplido con todos los pagos de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en relación con los salarios causados durante el mes de septiembre de 2021, correspondientes al contrato No. 973 de 2021 **“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 3.”**

Para constancia se firma en el municipio de Otanche, a los 6 días del mes de octubre de 2021.

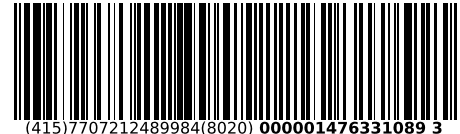


ALEX ANTONIO PALACIOS MOSQUERA
Director de Interventoría

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14763310893



(415)7707212489984(8020) 000001476331089 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 4 5 7 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO GROSUD

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 23 94 33 OF 401

42. Correo electrónico

cnarvaez@sudinfo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 6 7 4 8 5 7

45. Teléfono 2

3 1 8 5 9 2 3 6 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 2 1 0

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 4 8

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

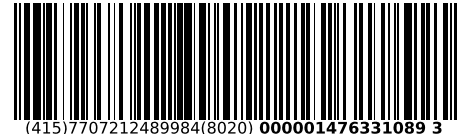
DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14763310893



(415)7707212489984(8020) 000001476331089 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 4 5 7 0 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

2

73. Fecha

2 0 2 1 0 2 1 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 1 0 6 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

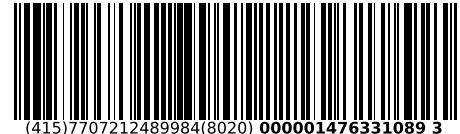
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14763310893



(415)7707212489984(8020) 000001476331089 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 4 5 7 0 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

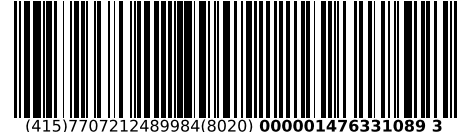
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 1 0 6 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Extranjeri 2 2	101. Número de identificación 5 3 1 7 6 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido MESIAS	106. Primer nombre CESAR
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 1 0 2 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 3 8 8 3 9 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NAVARRO	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre LILIANA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14763310893



(415)7707212489984(8020) 000001476331089 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 7 4 5 7 0 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 6 0 5 0 6 6 8 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 1 0 2 1 0	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 8 1 5 6 7 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO. S.A. SUCURSAL COLOMBIANA					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 1 0 2 1 0	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

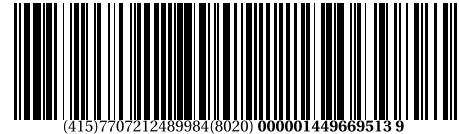
2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14496695139



(415)7707212489984(8020) 0000014496695139

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 0 6 6 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

11

26. Número de Identificación:

11111111111111111111

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

111

29. Departamento:

11111

30. Ciudad/Municipio:

111

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 100 13 21 P 8

42. Correo electrónico:

nidia.cardenas@grodc.com.co

43. Código postal

11111111111111111111

44. Teléfono 1:

6 3 5 6 2 6 2

45. Teléfono 2:

3 1 5 3 4 8 8 7 1 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 8 2 0 3 0 8

Actividad secundaria

48. Código:

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad:

1 9 8 2 0 3 0 8

50. Código:

Otras actividades

1

4 2 9 0 7 1 1 0

Ocupación

51. Código

111

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 37- Obligado a Facturar Electrónicamente
07- Retención en la fuente a título de renta 40- Impuesto a la Riqueza
08- Retención timbre nacional 42- Obligado a llevar contabilidad
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

3

61. Fecha:

2 0 1 9 0 1 1 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FEGALI NIETO DANIEL ARTURO

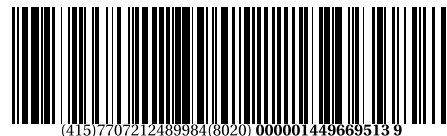
985. Cargo: Gestor III

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14496695139



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 0 6 6 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 5	0 1	
72. Número:	8 5 4	1 1 6	
73. Fecha:	1 9 8 2 0 3 0 8	2 0 1 7 0 8 0 9	
74. Número de Notaría:	2		
75. Entidad de registro	0 3	0 3	
76. Fecha de registro:	1 9 8 2 0 4 1 6	2 0 1 7 0 8 1 7	
77. No. Matrícula mercantil:	1 6 9 3 0 6	1 6 9 3 0 6	
78. Departamento:	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4	
Vigencia:			
80. Desde:	1 9 8 2 0 3 0 8	2 0 1 7 0 8 0 9	
81. Hasta:	2 0 5 5 0 3 1 1	2 0 5 5 0 3 1 1	
82. Nacional:			1 0 0 %
83. Nacional público:			0 %
84. Nacional privado:			1 0 0 %
85. Extranjero:			0 %
86. Extranjero público:			0 %
87. Extranjero privado:			0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1	
2		Año Mes Día	
3		Año Mes Día	
4		Año Mes Día	
5		Año Mes Día	

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
1			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País:

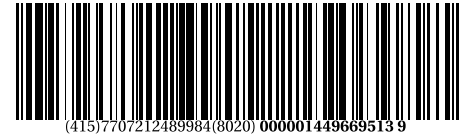
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14496695139



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 0 6 6 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9 9 5 0 2 2 1
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 4 1 5 7 5 4 2 3
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido GUZMAN
106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 4 6 5 9 3	109. DV 4
110. Razón social representante legal ADMINISTRADORA RODRIGUEZ GUZMAN CIA LTDA	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 1 0 6 0 9
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 7 9 1 4 9 9 2 3
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido GUZMAN
106. Primer nombre GUSTAVO	107. Otros nombres ADOLFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV -
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

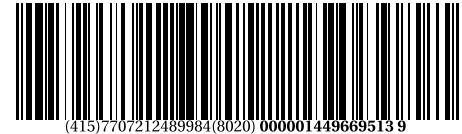
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14496695139



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 0 6 6 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 9 3 3 9 4 1 0 7	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 7 4 4 1 2 T
	128. Primer apellido MANRIQUE	129. Segundo apellido ACOSTA	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres SEVERIANO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 8 6 9 8 2	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada: SFAI AUDIT S.A.S	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 8 0 3				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	137. Número de identificación: 8 0 4 9 9 0 5 3	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional: 9 1 1 6 2 T
	140. Primer apellido SERRANO	141. Segundo apellido DELGADO	142. Primer nombre GELVER	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 8 6 9 8 2	145. DV 9	146. Sociedad o firma designada: SFAI AUDIT S.A.S	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 7 0 5				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento Año Mes Día				

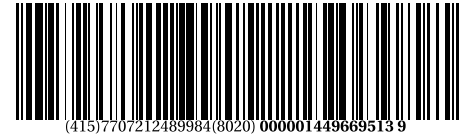
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14496695139



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 5 0 6 6 8 8 - 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

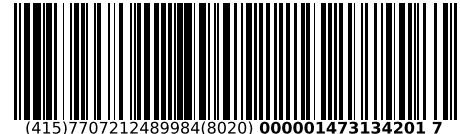
160. Tipo de establecimiento: Oficina	0 8	161. Actividad económica: Construcción de otras obras de inge	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento: CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS			
163. Departamento: Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección: CL 100 13 21 P 8			
166. Número de matrícula mercantil:	0 0 1 6 9 3 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil:	2 0 0 4 0 3 1
168. Teléfono:	6 3 5 6 2 6 2	169. Fecha de cierre	MM DD
160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica: Construcción de otras obras de inge	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento: UNION TEMPORAL SQANCHEZ FRAYLE Y OTTRO			
163. Departamento: Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección: DG 97 17 60 P 8			
166. Número de matrícula mercantil:	7 8 6 0 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil:	1 9 9 7 0 4 2 8
168. Teléfono:	6 3 5 6 2 6 2	169. Fecha de cierre	AAAA MM DD
160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica: Construcción de otras obras de inge	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO 2005			
163. Departamento: Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección: CR 9 72 61 OF 501			
166. Número de matrícula mercantil:	1 5 0 2 2 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil:	2 0 0 5 0 7 0 6
168. Teléfono:	2 5 5 7 8 9 1	169. Fecha de cierre	AAAA MM DD

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14731342017



(415)7707212489984(8020) 000001473134201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 1 5 6 7 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S A SUCURSAL COLOMBIANA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 23 94 33 OF 401

42. Correo electrónico

cnarvaez@hcc.com.co

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

4 6 7 4 8 5 7

45. Teléfono 2

3 1 8 5 9 2 3 6 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 9 0 9

Actividad secundaria

48. Código

4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 9 0 9

Otras actividades

50. Código

4 6 5 9 4 2 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 8 2 6 3 6 4 1 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

36- Establecimiento Permanente

07- Retención en la fuente a título de renta

41- Declaración anual de activos en el extranjero

09- Retención en la fuente en el impuesto

42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

14- Informante de exógena

52- Facturador electrónico

18- Precios de transferencia

26- Declaración individual precios de transferencia

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3 2 2

55. Forma 3 56. Tipo 3 57. Modo 1 58. CPC 5 4

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 19 / 10 : 17: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

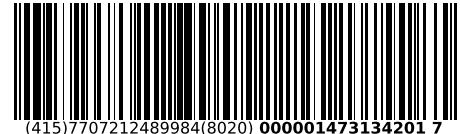
984. Nombre NAVARRO MUÑOZ LILIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731342017



(415)7707212489984(8020) 000001473134201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 1 5 6 7 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

1 0

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 5

72. Número

2 2 0 3

1 5 3 6

73. Fecha

2 0 1 3 0 9 2 4

2 0 1 5 0 7 2 8

74. Número de notaría

1 6

1 6

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 3 0 9 2 7

2 0 1 5 0 7 3 1

77. No. Matrícula mercantil

0 2 3 7 0 8 0 6

0 2 3 7 0 8 0 6

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

1 0 0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 1	2 0 1 3 0 9 0 9	-	-
2	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1	-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
1790258688001

171. País

ECUADOR

2 3 9

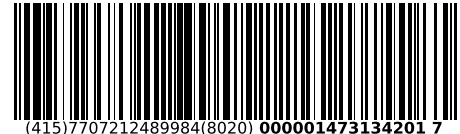
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
1790258688001

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES S A

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731342017



(415)7707212489984(8020) 000001473134201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 5 6 7 6 1 Impuestos de Bogotá 3 2

Representación

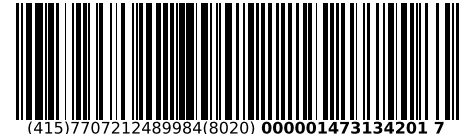
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 3 8 8 3 9 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NAVARRO	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre LILIANA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 2 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Extranjer	2 2	101. Número de identificación 5 3 1 7 6 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido MESIAS	106. Primer nombre CESAR
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14731342017



(415)7707212489984(8020) 000001473134201 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 1 5 6 7 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 7 8 3 6 9 0 9 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 0 4 2 2 3 T
	128. Primer apellido MONTENEGRO	129. Segundo apellido GERENA	130. Primer nombre YULIETH	131. Otros nombres NATALY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 6 0 0 0 6 3 9	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada BDO AUDIT S.A.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 9 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 3 0 5 7 8 3 8 1	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 8 3 1 8 1 T
	140. Primer apellido BEDOYA	141. Segundo apellido GRACIA	142. Primer nombre CARMEN	143. Otros nombres CLARIZA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 6 0 0 0 6 3 9	145. DV 9	146. Sociedad o firma designada BDO AUDIT S.A.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 3 0 2			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 5 9 8 2 3 0 8 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 6 8 8 3 T
	152. Primer apellido NARVAEZ	153. Segundo apellido CAMPANA	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres CLAUDIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 3 0 1			